

# CONVOCATORIA

# Proyectos artísticos

## X TEMPORADA PUZZLEATÍPICO



2025 - 2026

# PuzzleAtípico X Temporada

---

Septiembre 2025 – Junio 2026

Videocreación y performatividad desde personas con autismo



## Índice

Antecedentes e identidad del grupo PuzzleAtípico .....	4
Temporada X de PuzzleAtípico .....	5
<i>Bases</i> .....	5
<i>Destinatarias</i> .....	5
<i>Requisitos</i> .....	6
<i>Temporalidad y procedimiento de selección</i> .....	7
<i>Presentación de las VII Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea</i> .....	8
<i>Presentación de la muestra</i> .....	8
<i>Importe de la residencia y pago</i> .....	8
<i>Colaboración de autónomo/a con AsperCan</i> .....	9
<i>Documentación necesaria</i> .....	9
<i>Criterios de selección</i> .....	10
<i>Obligaciones del/la artista</i> .....	10

---



## **Antecedentes e identidad del grupo PuzzleAtípico**

PuzzleAtípico es un proyecto de la Asociación de Asperger – TEA Islas Canarias (AsperCan) en colaboración con el Cabildo de Tenerife. El Proyecto propone el uso de diversas disciplinas artísticas como herramientas de mediación: teatro, danza, performance y videarte para la realización de proyectos vinculados a la identidad individual y colectiva, donde las herramientas audiovisuales y corporales (performativas) adquieren gran relevancia, al ser diseñados y ejecutados por el propio grupo, acompañados por los/as artistas y los/as facilitadores de la actividad.

El grupo PuzzleAtípico nace bajo el deseo de desarrollar prácticas artísticas contemporáneas de mediación en el contexto de la salud mental, con personas con o sin diagnóstico, no solo como herramienta de integración, visibilizando y desarrollo del propio colectivo sino como medio y fin artístico en sí mismo, aprovechando la creación de un grupo mixto, la mirada especial y los factores diferenciales de los y las usuarias de salud mental y el público general como generadoras de discurso a partir de sus propias vivencias y la presentación de las mismas. Un lugar explícito y no jerárquico, un paso más allá de la actividad artística como herramienta de integración, desde la que participar con personas diagnosticadas y no diagnosticadas con la práctica artística como elemento vertebrador y de valor.

PuzzleAtípico está formado, en su mayor parte, por personas con diagnóstico en Trastorno del Espectro Autista grado 1 (Síndrome de Asperger), usuarios y usuarias de las entidades AsperCan (Asociación de Asperger – TEA Islas Canarias) y APANATE (Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife).

En el origen del Proyecto, es fundamental el vínculo establecido con “La Rara Troupe”, colectivo de referencia en salud mental y videocreación residente en el MUSAC de León, para pensar, adaptar y diseñar esta iniciativa que comparte con PuzzleAtípico sus herramientas de trabajo.



En las anteriores ediciones de PuzzleAtípico se han cristalizado los materiales generados en cada temporada en la sala de cámara del **Teatro Leal de La Laguna**.

## Temporada X de PuzzleAtípico

En el mes de septiembre se abrirá la Convocatoria para la participación en la Temporada X de PuzzleAtípico. Se presentará las bases de la Convocatoria en los diferentes medios de comunicación de AsperCan.

El/la artista o colectivo de artistas tendrán que realizar una propuesta en la línea de trabajo artístico que viene desarrollando el grupo, y acompañados por la mediadora y el equipo del proyecto. La presente Convocatoria valorará especialmente los proyectos de artistas que puedan trabajar de manera transversal desde sus propias prácticas al nuevo proceso creativo con el grupo, tanto como propuestas diseñadas en concreto para concurrir a esta Convocatoria, de las que describimos en sus bases.

### ***Bases***

#### ***Destinatarias***

Se podrá presentar a esta Convocatoria cualquier artista y/o colectivo de artistas que tengan como principales ejes de interés investigar y crear sobre las **relaciones entre cuerpo y diversidad desde la narración en primera persona**; podrán postular creadoras de cualquier nacionalidad que hablen español con fluidez y sin límite de edad siempre y cuando puedan garantizar su presencia en las sesiones semanales de enero a mayo, bien con su presencia o con la presencia de otra artista colaboradora local.



## Requisitos

- ❖ Cada artista o colectivo (grupo de artistas) podrá presentar un solo proyecto.
- ❖ La naturaleza de esta Convocatoria no está sujeta a un formato de pieza escénica o espectáculo, quedando abiertas fórmulas mixtas de dispositivos y presentación.
- ❖ Los proyectos presentados deberán tener en cuenta que las sesiones regulares del grupo se realizar de manera semanal, concretamente **los lunes en el horario de 17:00 h. a 19:00 h.** desde el mes de enero hasta que se presente la muestra en el mes de junio. No obstante, tanto en la presentación de sus propuestas, como en su desarrollo pueden considerar otro tipo de distribución del lugar de forma excepcional a razón del objetivo del proyecto, siempre y cuando se vea su factibilidad en coordinación con el equipo de trabajo y el propio grupo.
- ❖ Los/as artistas se comprometen a participar en la última fase del proceso de selección, que derivará en la activación pública (en vivo) del proyecto finalista con el grupo PuzzleAtípico dentro de las **Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea**, que se realizarán en el mes de febrero de 2026.



# *Temporalidad y procedimiento de selección*

El trabajo artístico se desarrollará desde el mes de enero hasta mayo de 2025.

## **⌘ Postulaciones**

El/la artista o grupo de artista podrá postular su pieza/proyecto desde el 19 de septiembre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025.

## **⌘ 1ª Fase de Selección**

La selección del/la artista o grupo de artista se realizará por un comité de selección formado por 4 personas, que conforman el equipo regular del Proyecto, y que preseleccionarán entre tres a cinco propuestas.

## **⌘ 2ª Fase de Publicación de la selección**

Una vez evaluadas por el grupo PuzzleAtípico y por el resto del equipo las propuestas, se hará pública de la selección del/la finalista el 19 de diciembre, mediante correo electrónico y redes sociales.

## **⌘ 3ª Fase de Comienzo de la pieza/proyecto**

En el mes de enero se dará comienzo de la pieza/proyecto con el grupo PuzzleAtípico.



## ***Presentación de las VII Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea***

El/la artista o grupo de artistas seleccionados podrán mostrar su propuesta en formato de pieza, taller, exposición o activación, a modo de presentación de la X Temporada, dentro de las VII Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea, que realizará el grupo en el mes de febrero de 2026.

La muestra en estas Jornadas, serán expuestas no solo para los miembros de PuzzleAtípico, sino, también, para el público general que acuda a las Jornadas. El proyecto seleccionado podrá mostrarse en formato de pequeña muestra de trabajo, con una duración aproximada de 20 minutos, flexibles según la propuesta.

### ***Presentación de la muestra***

En el mes de junio se presentará la muestra resultante al público en un espacio escénico.

### ***Importe de la residencia y pago***

- ❖ El importe con el que se cuenta para esta residencia es de 3.600€ (impuesto incluido).
- ❖ Este importe no contempla los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención que pudieran necesitar la persona o personas seleccionadas.
- ❖ El pago se realizará contra factura dividido la factura por mensualidad.



## *Colaboración de autónomo/a con AsperCan*

### **Colaboración de AUTÓMOMO/A con AsperCan**

#### **Documentación que debe aportar a la entidad**

- Certificados de estar al corriente en las obligaciones con: Hacienda, Hacienda Canaria y Seguridad Social.
- Último recibo del pago de autónomo.
- Recibo del seguro de Responsabilidad civil (si fuera obligatorio en el caso de la actividad).
- Certificado de Delitos Sexuales.

## *Documentación necesaria*

Las propuestas serán presentadas dentro de los plazos de esta Convocatoria y exclusivamente a través del correo electrónico **puzzleatipicotea@gmail.com** con el encabezado o título del mensaje "NOMBRE DEL/LA ARTISTA y NOMBRE DE LA PROPUESTA".

- ❖ Dossier del proyecto en formatos PDF, y con un máximo de 5 páginas.

En este dossier tiene que incluirse:

- Documento con los detalles del proyecto a realizar en que se indica la descripción de la pieza/proyecto.
- Documento explicativo de la propuesta de diálogo con el grupo PuzzleAtípico en relación a su pieza/proyecto de creación.
- CV del/la artista o colectivo y ficha técnica.



- ❖ Vídeo de un máximo de cinco minutos (5') donde el/la artista o colectivo de artista cuentan el proyecto en primera persona y el formato o naturaleza de su propuesta de presentación.

## ***Criterios de selección***

Se valorará la integridad artística de la propuesta, el grado de madurez y la solidez del proyecto, así como la relación entre el proyecto y el grupo.

También serán valoradas, de manera positiva, aquellas propuestas creativas que presenten metodologías de trabajo que atiendan a las especificidades de PuzzleAtípico, poniendo en valor su capacidad como aprendices visuales.

## ***Obligaciones del/la artista***

- ❖ Realizar una apertura o presentación pública (en el formato consensuado por el/la artista/s, la mediadora y el propio grupo) conjunta con las personas que constituyen PuzzleAtípico.
- ❖ Tener el compromiso de la disponibilidad de horario y lugar dispuesto para el desarrollo del proyecto.
- ❖ Cumplir la normativa de uso específica del espacio donde se realiza la residencia.
- ❖ El/la artista o el conjunto de artista deberán estar habilitadas para facturar a organismos públicos por ellas mismas a través de terceras empresas, siempre y cuando demuestren sus altas en la seguridad social, estar al corriente de sus



obligaciones tributarias y no estar impedidas para contratar con la administración pública.

- ❖ Hacer constar los logotipos de las entidades organizadoras y las colaboradoras en el material de difusión del proyecto.
- ❖ Realizar coordinaciones continuas con el equipo de trabajo, lo que contempla, al menos, una reunión quincenal; además de otras que puedan surgir según necesidad.
- ❖ La persona o personas seleccionadas deberán presentar una memoria al finalizar su participación en el proyecto.

**NOTA:** Realizada la selección, en el hipotético caso que cualquier circunstancia hiciera inviable la adaptación a las fechas, los desplazamientos o cualquier cuestión recogida en las presentes bases, el proyecto elegido sería desestimado, pasando a valorarse las otras dos propuestas seleccionadas, a modo de suplentes. La presentación a esta convocatoria conlleva la aceptación de lo descrito en sus bases.



Lo  
uzzle  
atípico

  
**AsperCan**  
ASOCIACIÓN ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS

